

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez & Tribunal que se señala, se les eila, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 507 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6764

ASENSIO UBEDA, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, número 4, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4737

6765

BARRARA CHIAO, Manuel; natural de San Julián de Cabarcos (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 39, sotabanco izquierdo; procesado por coacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 4450

6766

CAMUS Y VILAR SANTOS, Andrés; natural de Taracena (Cuenca), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Jetafe, Esperanza, número 1; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Jetafe. 4445

6767

CARRERA LINARES, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Buquillo, número 23 y 25; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4735

6768

CARRERAS LINARES, Manuel (a) El Manolín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión marmolista, de veintidós años; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 4454

6769

CARRILLO CORTES, José; natural de Linares, de estado casado, profesión tratante en caballerías, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 4449

6770

CESAR PELIU, Enrique; profesión carbonero, de veintiún años; domiciliado

últimamente en la plaza Laetamondi, 29, tienda (Barcelona); procesado por desobediencia a un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 4491

6771

DIAZ SOTO, Juan; natural de Bornos (Cádiz), de estado casado, profesión quincallero, de cuarenta y dos a cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera. 4462

6772

ECHEVARRIA Y MAESTU, Hilario; natural de Iguerquiza (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veinto años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Estella. 4521

6773

FERRA MARTOS, Carlos; natural de Pariplana, de estado casado, profesión comerciante, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Estepona. 4478

6774

GABILONDO OTERO, Blas; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión ajustrador, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por estafa a la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 4464

6775

GALVEZ SERRANO, Vicente; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mérida. 4556

6776

GARCIA GUTIERREZ, Enrique; natural de Málaga, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, 19 y 21, tercero interior; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4453

6777

GARCIA SANCHEZ, Juan; natural de Navatejares (Ávila), de veinte años; domiciliado últimamente en Navatejares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lora del Río. 4731

6778

GONZALEZ, Esinco; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Benavente. 4475

6779

GONZALEZ Y MARTINEZ, Progreso; de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintiún años; domiciliado últimamente en Culleja; procesado por delito cometido del ejercicio del derecho de asociación; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Sueca. 4752

6780

GÜER MICO, Bandula; de estado soltero, profesión mecánico, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle Imperial, número 14, tercero; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

4736

6781

GUTIERREZ GOMEZ, José; de veintitrés años; procesado por robo en la Iglesia de Abejuela; comparecerá ante el Juez de instrucción de Muros. 4459

6782

HERNANDEZ GONZALEZ, Bernardino; natural de Horcajo Medianero (Salamanca); de estado soltero, profesión repartidor de leche, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, 16, cuarto número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de Madrid. 4451

6783

IGLESIAS NIETO, Emilio; natural de Sueca (Orense), de estado soltero; profesión zapatero, de veinticinco años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia, de Ribadavia. 4527

6784

J. MARTI; procesado por infracción de la Ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de Barcelona. 4517

6785

JIMENEZ GIL, Rosa; natural de Alcalá de Henares, de estado soltera, profesión jornalera, de veintiseis años; domiciliada últimamente en la calle de San Pablo, número 56, segundo, de Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona. 4478

6786

JORDA COSTA, Juan; natural de Castellfuries (Gorona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantaria de Vizcaya, número 51, de Alcoy. JG—2933

6787

JOSE GOMEZ, Elias (a) Barrequero; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 4455

6788

La Chata; profesión descuidora de Iglesia; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de Madrid. 4739

6789

LATORRE BEL, Francisco (a) Sisello, natural de Beceite, de estado casado, pro-

(Continúa en la pág. 594)

## MINISTERIO DE

## INSPECCIÓN GENERAL

## Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Caballo.....	Oveja.....
Alava.....	Ullivarri-Arana.....	Perineumonía.....	15 Julio 1909.....	.....	.....
Albacete.....	Ossa do Montiel.....	Neumonía contagiosa.....	.....	.....	.....
	Alcaraz.....	Mal rojo.....	.....	.....	.....
	Vinnos.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Almansa.....	Neumocenteritis.....	.....	.....	.....
	Viveros.....	Viruela.....	.....	.....	.....
	El Bonillo.....	Sarna.....	.....	.....	.....
	Peñas de San Pedro.....	Carbunco bacteridiano.....	.....	.....	.....
	Vianos.....	Pasteurelosis.....	.....	.....	.....
	Alcaraz.....	Rabia.....	.....	.....	.....
	Vianos.....	Idem.....	.....	.....	.....
	El Lonillo.....	Idem.....	.....	.....	.....
Almería.....	Esequielar.....	Carbunco bacteridiano.....	.....	.....	.....
	Canjaya.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Vera.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Huércal-Overa.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Vélez-Rubio.....	Carbunco bacteriano.....	.....	.....	.....
	Canjaya.....	Pasteurelosis.....	.....	.....	.....
	Idem.....	Sarna.....	.....	.....	.....
	Vélez-Rubio.....	Difteria.....	.....	.....	.....
Badajoz.....	Puebla del Maestre.....	Mal rojo.....	.....	.....	.....
	Azuaga.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Valencia del Ventoso.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Don Benito.....	Viruela.....	.....	.....	.....
	Guareña.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Puebla de Alcolea.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Navalmillar de Peña.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Fuente de Cantes.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Santa Marta.....	Carbunco bacteridiano.....	.....	.....	.....
	Alburquerque.....	Idem.....	.....	.....	.....
	La Parra.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Los Santos.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Herrera del Duque.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Aznaga.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Fregenal.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Badajoz.....	Pasteurelosis.....	.....	.....	.....
	Santa Marta.....	Idem.....	.....	.....	.....
	La Parra.....	Neumocenteritis infecciosa.....	.....	.....	.....
	Valencia del Ventoso.....	Idem.....	.....	.....	.....
	Azuaga.....	Sarna.....	.....	.....	.....
	Idem.....	Rabia.....	.....	.....	.....
Baleares.....	Noneras.....	Viruela.....	18 Julio.....	.....	.....
	Algaida.....	Idem.....	20 Idem.....	.....	.....
Barcelona.....	Capital.....	Tétanos.....	.....	.....	.....
	Idem.....	Tuberculosis.....	.....	.....	.....
	Idem.....	Pasteurelosis.....	.....	.....	.....
Burgos.....	Castrojeriz.....	Viruela.....	.....	.....	.....
	Villaverde de Mogina.....	Glosopeda.....	.....	.....	.....
Cádiz.....	Capital.....	Tuberculosis.....	4 Julio.....	.....	.....
	Trebujena.....	Idem.....	18 Idem.....	.....	.....
	San Roque.....	Idem.....	15 Idem.....	.....	.....
	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....	11 Idem.....	.....	.....

## LA GOBERNACIÓN

Lea domésticos durante el mes de julio de 1909, según los datos que se han recibido.

DE SANIDAD EXTERIOR

ALMES DE LA FECHA  
DEFUNCIÓNES ANTERIORES

EN EL MES DE LA VEGA

## EN EL MÍS DE LA FÉCHA

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	CONJODOS
Cádiz.....	Olvera.....	Carbunco bacteridiano.....	8 Julio.....	Avos.....	Avos.....
	Trebujena.....	Idem.....	10 Idem.....	Gibos.....	Gibos.....
	Algodonales.....	Sarna.....	15 Idem.....	Perros.....	Perros.....
	Jimena.....	Idem.....	6 Idem.....	Do. cervis.....	Do. cervis.....
	La Línea.....	Rabia.....	18 Idem.....	Cabrio.....	Cabrio.....
Castellón.....	Villanueva de la Reina.....	Mal rojo.....	15 Julio.....	Lauri.....	Lauri.....
	Fuentel la Reina.....	Carbunco bacteridiano.....	25 Idem.....	Viejuno.....	Viejuno.....
Ciudad Real.....	Capitel.....	Idem.....		Astral.....	Astral.....
	Hirojosas.....	Idem.....		Mular.....	Mular.....
	Aldea del Rey.....	Idem.....		Gabillo.....	Gabillo.....
	Abenjajar.....	Idem.....			
	Infantes.....	Idem.....			
	Torre de Juan Abad.....	Idem.....			
	Alecuillas.....	Idem.....			
	Aldea del Rey.....	Viruela.....			
	Almadén.....	Idem.....			
	Infantes.....	Mal rojo.....			
	Torre de Juan Abad.....	Idem.....			
	Alecuilla.....	Idem.....			
	Carrizosa.....	Idem.....			
	Campo de Criptana.....	Rabia.....			
Córdoba.....	Pozoblanco.....	Viruela.....	Julio.....		
	Alora.....	Idem.....			
	Belalcázar.....	Idem.....			
	Puente Genil.....	Carbunco bacteridiano.....			
	Espejo.....	Idem.....			
	Pueblo Nuevo.....	Idem.....			
	Belalcázar.....	Idem.....			
	Montilla.....	Idem.....			
	Dos Torres.....	Idem.....			
	Palma del Río.....	Idem.....			
	Puente Genil.....	Mal rojo.....			
	Dos Torres.....	Idem.....			
	Lucena.....	Idem.....			
	Zuhoros.....	Neumocenteritis infecciosa.....			
	Espejo.....	Idem.....			
	Hinojosa.....	Idem.....			
	Belalcázar.....	Idem.....			
	Montilla.....	Idem.....			
	Villafranca.....	Idem.....			
	Palma del Río.....	Idem.....			
	Dos Torres.....	Idem.....			
	Priego.....	Idem.....			
	Rute.....	Idem.....			
	Pozoblanco.....	Rabia.....			
	Dos Torres.....	Idem.....			
	Montilla.....	Pasteurelosis.....			
	Puente Genil.....	Cólera.....			
Coruña.....	Rois.....	Carbunco bacteridiano.....			
	Dodro.....	Idem.....			
	Padrón.....	Idem.....			
Gerona.....	Capital.....	Tubercolosis.....			
	Idem.....	Mujermo.....			
	Fornells.....	Mal rojo.....			
	Idem.....	Carbunco bacteridiano.....			
	San Dalmay.....	Idem.....			
Granada.....	Guadix.....	Viruela.....	7 Julio.....		
	Idem.....	Sarna.....	18 Idem.....		
	Puebla de Don Fadrique.....	Idem.....	2 Idem.....		
	Alhama.....	Idem.....	20 Idem.....		
	Montefrío.....	Neumocenteritis infecciosa.....	29 Idem.....		
	Galera.....	Idem.....	15 Idem.....		
	Guadix.....	Mal rojo.....	4 Idem.....		
	Idem.....	Rabia.....	23 Idem.....		
	Orea.....	Difteria.....	9 Idem.....		

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Conejos.....	22	Conejos.....	21	Conejos.....	3
Aves.....	2	Aves.....	1	Aves.....	3
Gatos.....	1	Gatos.....	1	Gatos.....	1
Perros.....	1	Perros.....	1	Perros.....	1
De cerdas...	187	De cerdas...	120	De cerdas...	12
Gabriol...	1	Gabriol...	1	Gabriol...	3
Lanar...	25	Lanar...	28	Lanar...	28
Vieuno...	6	Vieuno...	1	Vieuno...	1
Asnal...	1	Asnal...	1	Asnal...	1
Mular...	13	Mular...	1	Mular...	1
Gabillar...	1	Gabillar...	1	Gabillar...	1
Conejos.....	370	Conejos.....	21	Conejos.....	1
Aves.....	25	Aves.....	6	Aves.....	12
Gatos.....	1	Gatos.....	1	Gatos.....	1
Perros.....	1	Perros.....	1	Perros.....	1
De cerdas...	200	De cerdas...	20	De cerdas...	50
Gabriol...	125	Gabriol...	1	Gabriol...	24
Lanar...	6	Lanar...	2	Lanar...	10
Vieuno...	500	Vieuno...	80	Vieuno...	3
Asnal...	12	Asnal...	1	Asnal...	1
Mular...	15	Mular...	1	Mular...	1
Gabillar...	1	Gabillar...	1	Gabillar...	1
Conejos.....	400	Conejos.....	8	Conejos.....	80
Aves.....	18	Aves.....	1	Aves.....	1
Gatos.....	1	Gatos.....	1	Gatos.....	1
Perros.....	1	Perros.....	1	Perros.....	1
De cerdas...	154	De cerdas...	1	De cerdas...	1
Gabriol...	1	Gabriol...	1	Gabriol...	1
Lanar...	17	Lanar...	17	Lanar...	17
Vieuno...	1	Vieuno...	1	Vieuno...	1
Asnal...	1	Asnal...	1	Asnal...	1
Mular...	1	Mular...	1	Mular...	1
Gabillar...	1	Gabillar...	1	Gabillar...	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA				
				GANADO		PERROS	GATOS	ARES
				Caballo...	Vacuno...			
Guadalajara...	Castilnuevo...	Viruela...	28 Mayo...			290		
	Capital...	Idem...	23 Julio...					
	Iriegual...	Idem...	21 Idem...					
	Marchamalo...	Idem...	9 Idem...					
	Torrecuadradilla...	Idem...	22 Idem...					
Guipúzcoa...	San Sebastián...	Tuberculosis...	2 Julio...					
	Idem...	Mal-rojo...	10 Idem...					
	Andonin...	Perineumonia...	19 Idem...					
Huelva....	Cartaya...	Carbunclo bacteridiano...						
	Beas...	Idem...						
	San Bartolomé...	Idem...						
	Trigueros...	Idem...						
	Gibráleón...	Idem...						
	Paterna...	Idem...						
	Escacena...	Idem...						
	Arroyomolinos...	Idem...						
	Cala...	Idem...						
	Santa Olalia...	Idem...						
	Valverde...	Idem...						
	Castillejo...	Idem...						
	Alosno...	Idem...						
	Capital...	Tuberculosis...	Julio...					
	Paterna...	Neumocenteritis...						
	Encinasola...	Mal rojo...						
Huesca....	Barbastro...	Perineumonia...	12 Julio...			1		
	Fago...	Idem...	18 Idem...					
	Torrente de Cinca...	Viruela...	1º Idem...			45		
	Albalatillo...	Idem...	4 Idem...				200	
	Laniza...	Idem...	5 Idem...					
	Villanúa...	Carbunclo bacteridiano...	20 Idem...					
	Ontiñena...	Idem...	25 Idem...					
Jaén....	Barbastro...	Idem...	Idem...					
	Alcalá la Real...	Neumocenteritis...	5 Junio...					
	Baeza...	Idem...	16 Idem...					
	Javalquinto...	Idem...	30 Idem...					
	Otiña...	Idem...	12 Idem...					
	Huelma...	Idem...	19 Julio...					
	Alcalá la Real...	Mal rojo...	17 Junio...					
	Andújar...	Idem...	1º Julio...					
	Alcalá la Real...	Rabia...	20 Junio...					
	Javalquinto...	Idem...	30 Idem...					
	Idem...	Carbunclo bacteridiano...	Idem...					
	Génave...	Idem...	1º Junio...					
	Baeza...	Idem...	1º Julio...					
	Huelma...	Cólera...	10 Idem...					
León....	Villafranca...	Perineumonia...						
	Argañoso...	Idem...						
	Olleros de Alba...	Viruela...						
	Villahornate...	Idem...						
	Villafranca...	Sarna...						
	Idem...	Mal-rojo...						
	Mansilla de las Mulas...	Carbunclo bacteridiano...						
	Calzada del Coto...	Idem...						
Lérida....	Pajares de los Oteros...	Idem...						
	Lucillo...	Idem...						
	Almenar...	Mal-rojo...	6 Junio...					1
Logroño....	Idem...	Carbunclo bacteridiano...	6 Julio...					
	Arrós...	Carbunclo bacteridiano...						
	Péroblasco...	Viruela...	12 Abril...					53
	Haro...	Idem...	22 Julio...					
	Anguiano...	Idem...	10 Idem...					
	Bañares...	Idem...	26 Idem...					
	Alfaro...	Carbunclo bacteridiano...	15 Idem...					
Logroño....	Idem...	Carbunclo bacteridiano...	18 Idem...					

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**
**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**
**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

	<b>GANADO</b>	<b>GANADO</b>	<b>GANADO</b>
Conejos.....	200	200	200
Aves.....	200	200	200
Gatos.....	200	200	200
Perritos.....	200	200	200
De cordero .....	200	200	200
Garrido .....	200	200	200
Lanar.....	200	200	200
Vacuno... .....	200	200	200
Asnal.....	200	200	200
Muñar.....	200	200	200
Caballar .....	200	200	200
Conejos .....	200	200	200
Aves.....	200	200	200
Gatos.....	200	200	200
Perritos.....	200	200	200
De cerdo .....	200	200	200
Garrido .....	200	200	200
Lanar.....	200	200	200
Vacuno... .....	200	200	200
Asnal.....	200	200	200
Muñar.....	200	200	200
Caballar .....	200	200	200
Conejos .....	200	200	200
Aves.....	200	200	200
Gatos.....	200	200	200
Perritos.....	200	200	200
De cerdo .....	200	200	200
Garrido .....	200	200	200
Lanar.....	200	200	200
Vacuno... .....	200	200	200
Asnal.....	200	200	200
Muñar.....	200	200	200
Caballar .....	200	200	200
Conejos .....	200	200	200
Aves.....	200	200	200
Gatos.....	200	200	200
Perritos.....	200	200	200
De cerdo .....	200	200	200
Garrido .....	200	200	200
Lanar.....	200	200	200
Vacuno... .....	200	200	200
Asnal.....	200	200	200
Muñar.....	200	200	200
Caballar .....	200	200	200

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA			
				GANADO		Perros	Conejos
				Caballo...	Vaca...		
Logroño...	Villalada	Carbunco bacteridiano...	29 Julio...	»	»	Gatos	Aves
	Alfao	Mal rojo...	20 Idem...	»	»	»	»
	Idem	Cólera...	16 Idem...	»	»	»	»
Lugo...	Corgo	Mal rojo...	16 Septiembre...	»	»	Gatos	Aves
	Pol.	Idem...	18 Octubre...	»	»	»	»
	Guntín	Idem...	8 Mayo...	»	»	»	»
	Capital	Idem...	12 Idem...	»	»	»	»
	Begonte	Idem...	29 Marzo...	»	»	»	»
	Cospeito	Idem...	8 Junio...	»	»	»	»
	Mondoñedo	Idem...	12 Julio...	»	»	»	»
	Valle de Oro	Idem...	20 Idem...	»	»	»	»
	Capital	Carbunco bacteridiano...	Idem...	»	»	»	»
	Pol.	Idem...	6 Junio...	»	»	»	»
	Mondoñedo	Idem...	17 Diciembre...	»	»	»	»
	Baliza	Idem...	10 Julio...	»	»	»	»
	Puertomarín	Idem...	14 Idem...	»	»	»	»
	Capital	Tuberculosis...	18 Idem...	»	»	»	»
	Taboada	Rabia...	12 Idem...	»	»	»	»
Madrid...	San Martín Valdeiglesias	Mal rojo...	1 Abril...	»	»	200	»
	Parla	Idem...	12 Junio...	»	»	»	»
	Montejo de la Sierra	Viruela...	21 Abril...	»	327	»	»
Murcia...	Santomera	Carbunco bacteridiano...	16 Julio...	»	»	»	»
	Idem	Pasteurelosis...	16 idem...	»	»	»	»
	Capital	Idem...	3 Idem...	»	»	»	»
Navarra...	Berazain	Mal rojo...	20 Junio...	»	»	15	»
	Garinoain	Idem...	3 Julio...	»	»	»	»
	Tafalla	Viruela	9 idem...	»	»	»	»
	San Adrián	Idem...	23 idem...	»	»	»	»
	Excátoro	Idem...	24 idem...	»	»	»	»
	Pamplona	Carbunco bacteridiano...	31 idem...	»	»	»	»
Pontevedra...	Cobelo	Idem...	»	»	»	»	»
	Silleda	Viruela	»	»	»	»	»
	Boicato	Neumonenteritis infecciosa	»	»	»	»	»
	Pideiro	Idem...	»	»	»	»	»
	Deba	Idem...	»	»	»	»	»
Salamanca...	Martín del Río	Viruela...	»	»	»	»	»
	Penaranda	Idem...	»	»	»	»	»
	Macotera	Idem...	»	»	»	»	»
	Pedrosa	Idem...	»	»	»	»	»
	Rojos	Idem...	»	»	»	»	»
	La Maya	Carbunco bacteridiano...	»	»	»	»	»
	Garcibayu	Idem...	»	»	»	»	»
	Muñilodos	Perineumonia...	»	»	»	»	»
	Capital	Tuberculosis...	»	»	»	»	»
	Miranda	Mal rojo...	»	»	»	60	»
Santander...	Saances	Perineumonia...	Julio...	»	»	»	»
	Cabezón de la Sal	Idem...	»	»	»	»	»
	Udías	Idem...	»	»	»	»	»
	Valle	Idem...	»	»	»	»	»
	Capital	Idem...	»	»	»	»	»
	Miengo	Carbunco bacteridiano...	»	»	»	»	»
	Laredo	Idem...	»	»	»	»	»
	Limpias	Idem...	»	»	»	»	»
	Cabezón de la Sal	Idem...	»	»	»	»	»
	Udías	Idem...	»	»	»	»	»
	Santillana	Carbunco bacteridiano...	»	»	»	»	»
	Cabezón de la Sal	Glosopeda...	»	»	»	»	»
	Puente	Idem...	»	»	»	»	»
	Valle	Idem...	»	»	»	»	»
	Cabezón de la Sal	Tuberculosis...	»	»	»	»	»
	Idem...	Cólera...	»	»	»	»	»
	Udías	Idem...	»	»	»	»	»
	Mazcuerra	Idem...	»	»	»	»	»
	Puente	Idem...	»	»	»	»	»

## DEFUNCIONES ANTERIORES

AL MES DE LA FECHA

## GANADO

Aves

Gatos

Perros

D. curda

Cabrio

Lana

Vaca

Asnil

Mular

Caballar

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

Corderos

Aves

Gatos

Pueras

De cerdo

Cerdo

Vacuno

Asnil

Mular

Caballos

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA					
				GANADO			TOPIOS		
				Caballo.....	Vacuno.....	Ovino.....	Gato.....	Pato.....	Ave.....
Segovia.....	Abades.....	Viruela.....	Julio.....	9	2	2	2	2	2
	Fuentemilanos.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Cobos de S.-govia.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Agujalafuente.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Fuentepel-yo.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Santa Marta.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Segovia.....	Rabia.....	2	2	2	2	2	2	2
	Piharnegrillo.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Madruolo.....	Cólera.....	2	2	2	2	2	2	2
	Madriguera.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
Teruel.....	Galve.....	Viruela.....	20 Junio.....	281	2	2	2	2	2
	Monteagudo.....	Idem.....	22 Julio.....	100	2	2	2	2	2
	La Josa.....	Idem.....	8 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Biesa.....	Rabia.....	25 Junio.....	2	2	2	2	2	2
	Obón.....	Carbunco bacteridiano.....	1.º Julio.....	100	2	2	2	2	2
	Idem.....	Pasteurelosis.....	7 idem.....	2	2	2	2	2	2
Toledo.....	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....	7 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Mocejón.....	Idem.....	5 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Torre do Esteban.....	Idem.....	22 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Villanueva.....	Idem.....	14 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Yuncel.....	Idem.....	20 Julio.....	2	2	2	2	2	2
	Mocejón.....	Pasteurelosis.....	16 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Idem.....	Sarna.....	11 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Fuensalida.....	Viruela.....	8 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Puebla de Don Fadrique.....	Tétanos.....	10 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Difteria.....	4 idem.....	2	2	2	2	2	2
Valencia.....	Carcegante.....	Mal rojo.....	2	2	2	2	2	2	2
	Algemesí.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Cheste.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Liria.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Pedralva.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Torrente.....	Rabia.....	2	2	2	2	2	2	2
	Gandia.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Chiva.....	Viruela.....	2	2	2	2	2	2	2
	Pedratx.....	Carbunco bacteridiano.....	2	2	2	2	2	2	2
	Chelva.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Benaguacil.....	Tuberculosis.....	2	2	2	2	2	2	2
	Maboraya.....	Pasteurelosis.....	2	2	2	2	2	2	2
Valladolid.....	Valverde.....	Viruela.....	2	2	2	2	2	2	2
	Villa-ubla.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2
Zamora.....	Toro.....	Idem.....	5 Julio.....	2	2	2	2	2	2
	Bustillo.....	Glosopoda.....	10 Julio.....	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Sarna.....	11 Julio.....	2	2	2	2	2	2
	Morales de Rey.....	Carbunco bacteridiano.....	24 Julio.....	2	2	2	2	2	2
	Santa Colomba.....	Idem.....	25 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Fuentesaúco.....	Idem.....	17 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Cubillos.....	Idem.....	5 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Molacillos.....	Idem.....	7 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Valeabado.....	Idem.....	8 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Monsarracinos.....	Idem.....	15 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Idem.....	Carbunco bacteridiano.....	20 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Tuberellosis.....	19 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Idem.....	Pasteurelosis.....	24 Junio.....	2	2	2	2	2	2
	Almeida.....	Durina.....	13 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Molacillos.....	Rabia.....	10 Julio.....	2	2	2	2	2	2
Zaragoza.....	Pina.....	Viruela.....	9 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Medianu.....	Idem.....	9 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Idem.....	19 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Contamina.....	Idem.....	1.º idem.....	2	2	2	2	2	2
	Montordo.....	Idem.....	1.º idem.....	2	2	2	2	2	2
	Belchite.....	Idem.....	1.º idem.....	2	2	2	2	2	2
	Peñaflor.....	Idem.....	19 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Tuberculosis.....	6 idem.....	2	2	2	2	2	2
	Santa Cruz del Grío.....	Cólera.....	22 idem.....	2	2	2	2	2	2

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

## INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA

**DEFUNCIONES**  
EN EL MES DE LA FECHA

GANADO	
AVES .....	40
Gatos .....	38
Perros .....	11
D. carda ..	1
Caballo .....	21
Lanar .....	314
Vacuno ...	50
Asnal .....	1
Mular .....	1
Gaballar .....	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA												
				Ganado	Caballo	Oveja	Asno	Vaca	Lana	Peces	Decorin	Cabrio	Perro	Gato	Conejos	Aves
Zaragoza.....	Calatayud.....	Cólera.....	22 Julio.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Biota.....	Muermo.....	19 Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Sestrica.....	Sarna.....	6 Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Caspe.....	Idem.....	1.º Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Alfajarín.....	Carbunco bacteridiano.....	18 Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Jaujín.....	Idem.....	1.º Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	10	4	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Epila.....	Idem.....	2 Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Pinseque.....	Idem.....	Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Cárenas.....	Idem.....	29 Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Sádava.....	Idem.....	2 Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Caspes.....	Idem.....	1.º Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Chiprana.....	Idem.....	Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Lécera.....	Pasteurelosis.....	Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Alagón.....	Idem.....	2 Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
	Mezalocha.....	Glosopeda.....	Idem.....	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷	▷
			TOTALES.....	9	5	3	421.804	42.760	11	▷	168					

## RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE JULIO		MES DE JULIO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumoenteritis infecciosa.....	280	160	1.137	576
Mal rojo.....	440	130	2.335	1.069
Pasteurelosis.....	5	1	176	120
Viruela.....	1.643	118	6.456	245
Sarna.....	15	▷	201	3
Carbunco bacteridiano.....	198	81	2.328	1.565
Idem bacteriano.....	▷	▷	17	14
Perineumonia contagiosa.....	39	2	45	29
Tuberculosis.....	1	1	30	30
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>2.621</i>	<i>543</i>	<i>12.725</i>	<i>3.651</i>

Nota.—Han remitido partes negativas las Inspecciones de Avila, Canarias, Orense, Oviedo, Soria y Vizcaya.—No han remitido datos Madrid, 23 de Mayo de 1910.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE JULIO		MES DE JULIO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sumas anteriores.....	3.621	543	12.725	3.651
Difteria y cólera aviar.....	168	108	799	554
Glosopeda.....	4	x	544	21
Neumonía infecciosa.....	40	x	60	60
Muermo.....	x	x	2	1
Rabia.....	7	7	30	30
Tétanos.....	x	x	6	5
Durina.....	4	1	x	1
<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>2.844</b>	<b>659</b>	<b>14.166</b>	<b>4.328</b>

Las Inspecciones de Cáceres, Cuenca, Málaga, Palencia, Sevilla y Tarragona.

fesión labrador, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Prat de Compte; procesado por hurto de pinos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia, de Gandesa.

4522

6790

LOPEZ MARTINEZ, Ignacio; natural de Puentes de García Rodríguez (Ortigueira, profesión zapatero y músico, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Puentes Garciá Rodríguez; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Vivero.

4499

6791

LOPEZ SERRANO, José; natural de Fuensanta, de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Valdepeñas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia, del Puerto de Santa María.

4484

6792

LORENTE MORENO, José (a) Comilló; natural de Arehena (Murcia); de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Campos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Mula.

4482

6793

LLORENTE HOYOS, Andrés Elías; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de catorce años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de Madrid.

4452

6794

MARTINEZ Y AGUILAR, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Cullera; procesado por delito cometido con motivo del ejercicio del derecho de Asociación; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Sueca.

4461

6795

MARTINEZ RUIZ, Magdalena; natural de Pamplona, de estado soltera, profesión sirviente, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Madrid, Sandoval, 21, tercero, interior; procesada por hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de Madrid.

4740

6796

MEDINA VILARIA, Cándido, natural de Portillo, de estado casado, profesión pordiosero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por delito de amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Este, de Santander.

4750

6797

MIGUEL SANCHEZ, Emiliano, conocido por Emilio; natural de Real de San Vicente, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; procesado por disparo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Talavera de la Reina.

4496

MONSERRAT GONZALEZ, Antonio; natural de Valencia, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Madrid, San Joaquín, número 27, zapatería; procesado por estafa, viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia de Calatayud.

4493

6798

MONTOYA ESCUDER, Carmen; natural de Madrid, de estado soltera, de diecisiete años; domiciliada últimamente en la calle Beato Oriol, número 4—4, primer (Barcelona); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona.

4474

6800

MORO ESTEBAN, Juliana (a) Moruno; natural de La Herra (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sotillo de la Ribera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona.

4471

6801

MUÑOZ DOMINGO, Félix; de estado soltero, profesión botunero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Huerva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, de Murcia.

4457

6802

MUÑOZ MARIA POTEATAD, José Alías Capachacho; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, en Málaga.

4481

6803

NAVARRO BALLESTER, Miguel; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lorca.

4526

6804

NAVARRO BLAZQUEZ CORRAL, Pedro; natural de Cabreranados, de estado soltero, profesión hojalatero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Vellarta de los Montes; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Herrera del Duque.

4729

6805

NAVARRO Y PORTUGUES, José; natural de Los Garres (Murcia), de estado soltero, profesión albañil, docentor años; domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcázar de San Juan.

4498

6806

PANADERO DIAZ, Manuel; natural de Ecija, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta años; domiciliado últimamente en la calle Evangelista, número 8; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, en Sevilla.

4751

6807

PASCUAL BALLESTERO, Felipe; natural de Aguilafuente (Segovia), de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 39; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, en Madrid.

4735

6808

PERDIGUERO CARMELO, Esteban, (a) Tuerto; domiciliado últimamente en Madrid, barrio de Bellas Vistas; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

4487

6809

PEREZ FERNANDEZ, Eduardo; natural de Pardamasa (Ponferrada), de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Pardamasa; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña.

4728

6810

PEREZ GARCIA, Cosme; natural de Ponferrada, de estado casado; profesión labrador, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Tormo (Ponferrada); procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña.

4728

6811

PEREZ SANCHEZ, Juan María; natural de Sorihuela (Jaén), profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sorihuela; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, en Madrid.

4743

6812

PLA ALONSO, Enrique; natural de Cuñera, de estado soltero, de diez años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Lonja, de Barcelona.

4492

6813

RABADAN RODRIGUEZ, D. Luis; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Abades, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcalá de Henares.

4486

6814

RAMOS FALCON, Juan; natural de San Lorenzo (Canarias), profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,655; domiciliado últimamente en Arucas (Canarias); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Domingo Blanco Cruz, segundo Teniente de Artillería de la Comandancia de Gran Canaria, en Las Palmas.

JG—2828

6815

RESINO JIMENEZ, Juan (a) Tartaja; natural de Hinojosa de San Vicente, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Hinojosa de San Vicente; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Talavera de la Reina.

4495

6816

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Modesto; de veintisiete años; procesado por robo

en la Iglesia de Abelleira; comparecerá ante el Juez de instrucción de Muros. 4458

6817

**RÓMERO RÉNITEZ, María;** natural de Málaga, de estado casada, profesión su sexo, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Málaga, Polvorista, número 8; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Saito Domingo, de Málaga. 4744

6818

**ROMERO CAPILLA, Feliciano;** natural de Alcublas, de estado soltero, profesión pastor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Alcublas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Liria. 4733

6819

**RUBIA MENA, Antonio de la;** natural de Martos, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Martos; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almadén. 4469

6820

**RIVAS VENTURA, José;** domiciliado últimamente en San Fernando, 42; procesado por contrabando; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 4490

6821

**RUIZ PEREZ, Eladio;** procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Almería. 4514

6822

**SANCHEZ Y BOTELLA, José;** natural de Hondón de las Nieves, partido de Novelda (Alicante), de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Hondón de las Nieves; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Alcázar de San Juan. 4513

6823

**SANCHEZ RODRIGUEZ, Laureana;** natural de Ávila, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en Valencia, Maestro Aguirre, número 40, primero; procesada por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de primera instancia del distrito del Mercado, de Valencia. 4498

6824

**SANZ GOMEZ, Juan;** profesión exmozo de tren; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de primera instancia de Palencia. 4460

6825

**TARANCO ECHEVERRIA, María Adelaida;** natural de Gueñes (Vizcaya), de cincuenta y tres años; domiciliada últimamente en la calle de Atocha, número 127; procesada por coacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid. 4742

6826

**TORRENTS O TORRAS Y BOTTI, José;** profesión mecánico electricista, de treinta años; domiciliado últimamente en Vendrell; procesado por estafa; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Vendrell. 4497

6827

**UALDÉS CASTRO, José (a) Pintarrugues;** natural de Gezres, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por el delito de sustracción; comparecerá ante el Juez de primera instancia del distrito de Océano, de Gijón. 4447

6828

**VELASCO LÓPEZ, Patricio;** natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de primera instancia de Cartagena. 4519

6829

**VIDAL ESCAMEZ, Salvador;** procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de primera instancia de Almería. 4470

### Juzgados Municipales.

#### MADRID—CENTRO

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 709 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra Rafael Villa Rodríguez, por hurto, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 17 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernando Garralda, y Adjuntos don José Solís Montoro y D. Fermín Gómez Perostorona; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Rafael Villa, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condonamos a Rafael Villa, á la pena de veinte días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y hágase entrega á María García Jimeno del par de calcetines que le fueron sustraídos, y tan luego como esta sentencia sea firme, anótese la condena impuesta al mismo en el libro especial que para esta clase de faltas se lleva en el Juzgado; remitiéndose hoja-rección de la misma al señor Jefe del Registro Central de Ponados para su anotación; y notifíquese este fallo por medio de edictos que se llamarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—José Solís.—Fermín Gómez.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Rafael Villa Rodríguez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extiendo el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, a 23 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Emilio Perea.—V.º B.º—Guardia. JO—4966

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 864 del año actual, por interceptar el paso, y contra Francisco Orgáz Cerón y

Manuela Lloret Parra, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 12 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Juan M. García Flores y don Manuel Montoya, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Orgáz Cerón y Manuela Lloret Parra, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condonamos á la denunciada Manuela Lloret Parra, á la pena de treinta pesetas de multa, y pago de las costas del juicio, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, declarando de oficio su parte de costas, á Francisco Orgáz Cerón, por no resultar cargo alguno contra él; y notifíquese este fallo á Manuela Lloret, por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Juan Manuel García Flores.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Manuela Lloret Parra, expido al presente, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid a 18 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban: V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—4986

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 787, del año actual, por lesiones, y contra Rosa Alvarez Rodríguez y Antonio Campos Hernández, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 14 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Juan M. García Flores y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rosa Alvarez Rodríguez y Antonio Campos Hernández de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condonamos á los denunciados Antonio Campos Hernández y Rosa Alvarez Rodríguez, á la pena de seis días de arresto menor, reprobación, y pago de las costas por mitad; y notifíquese este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Juan Manuel García Flores.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Antonio Campos Hernández y Rosa Alvarez Rodríguez, expido al presente, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid a 19 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban: V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—4987

## MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 56, seguido en este Juzgado contra Florián González Galindo y otros, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Marzo de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Sebastián Carrasco y D. Federico Arriaga; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y a Florián González Galindo, Víctor Pasero García y Gregorio Peña López, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condonar y condonamos á Florián González Galindo, Víctor Pasero García y Gregorio Peña López á la pena de treinta días de arresto á cada uno, y al pago de las costas por iguales partes.

» Así por esta sentencia lo pronuncia-

mos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Sebastián Carrasco.—Federico Arriaga.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Alvarez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que hoy fe.—= Enrique Hernández.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Florián González, Víctor Pasero y Gregorio Peña, expido la presente en Madrid á 30 de Abril de 1910.—Enrique Hernández

JO—4281

En el expediente de juicio verbal de faltas número 193, seguido en este Juzgado contra Agustín Fernández Cardoso, por hurto se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Marzo de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Se-

bastián Carrasco y D. Federico Arriaga; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Agustín Fernández Cardoso, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condonar y condonamos á Agustín Fernández Cardoso á la pena de quince días de arresto y al pago de las costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—S. Carrasco y González.—Federico Arriaga.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Alvarez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que hoy fe.—= Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Agustín Fernández Cardoso, expido la presente en Madrid á 30 de Abril de 1910.—Enrique Hernández.

JO—4282